



Universidad Nacional de Córdoba
CEA
Facultad de Ciencias Sociales

Diplomatura en Deuda, Desarrollo y Derechos Humanos

PROGRAMA

*TEORÍA GENERAL DE LA DEUDA Y DERECHOS
HUMANOS*

Juan Pablo Bohoslavsky

Ciclo lectivo 2026

Fundamentación

Tanto el endeudamiento soberano como el privado constituyen factores críticos que determinan los niveles de realización de los derechos humanos de las poblaciones, especialmente de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

Con este programa se propone un abordaje crítico, interdisciplinario y teórico-práctico para analizar los posibles vínculos que puede haber entre deuda y derechos humanos, cubriendo aspectos vinculados al sobre-endeudamiento soberano y la reestructuración de deuda, crisis financieras, políticas económicas ortodoxas, cambio climático, feminismo, deuda privada, complicidad financiera, financiamiento de proyectos, responsabilidad de deudores y acreedores, y estándares jurídicos aplicables.

Estudiar tales vínculos complejos contribuye a entender la realidad social, política y económica, nacional, regional e internacional.

Objetivos

Se espera que las/os estudiantes desarrollen capacidades para identificar y comprender:

- 1) Los vínculos causales que existen entre deuda pública y derechos humanos.
- 2) Los vínculos causales que existen entre deuda privada y derechos humanos.
- 3) Los estándares jurídicos pertinentes en materia de deuda y derechos humanos.
- 4) La identificación de responsabilidades en este campo.
- 5) Posibles vías y herramientas para exigir el respeto de los derechos humanos en el ámbito financiero.

Contenidos mínimos

Unidad 1 Posibles relaciones entre deuda y derechos humanos

Relación entre deuda y gobiernos autoritarios. Responsabilidad por complicidad financiera. El “costo” de los derechos humanos. Genealogía de los derechos humanos. El rol de las instituciones financieras internacionales y su posición frente a los derechos humanos. Deuda, política macroeconómica, presupuesto estatal y derechos humanos. La deuda en la política fiscal. Soberanía económica y asignación de recursos. Los derechos humanos como desafío político frente al capitalismo financiero. Reestructuración de deudas y alivio financiero como cuestión de derechos humanos. Financiamiento de proyectos de infraestructura. Derechos ambientales. Participación democrática. Transparencia. Rendición de cuentas. Deuda, derechos humanos y arte.

Bibliografía

Julietta Rossi, *“Los procesos de reestructuración de deudas soberanas y los derechos humanos. La necesidad de un marco jurídico internacional”*, *Jurisprudencia Argentina*, 2020, Vol. II, Edición Especial, Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Juan Pablo Bohoslavsky y Francisco Cantamutto, *“FMI, neoliberalismo y derechos humanos. Argentina en el macroscopio”*, *Revista Derechos en Acción*, 2021, Vol. 18, pp. 40-86.

[Acceder al artículo](#)

Juan Pablo Bohoslavsky, *“Complicidad de las instituciones financieras internacionales en la violación de derechos humanos en el contexto de reformas económicas”*, 2021, Vol. 18, pp. 216-274.

[Acceder al artículo](#)

Alejandro Manzo y Juan Pablo Bohoslavsky, “Financiamiento de proyectos de infraestructura y desarrollo. ¿Los derechos humanos dónde quedan?” en J.P. Bohoslavsky y L. Clérico (eds.), *Deuda y derechos humanos. Claves desde el sistema interamericano*, Edulp, 2024.

[Acceder al libro](#)

Unidad 2 Políticas económicas, deuda y derechos humanos

Relación entre deuda soberana y desigualdad. Crisis financieras y desigualdad. Relación entre deuda pública y privada. Política fiscal y justicia social. Políticas económicas ortodoxas para reembolsar la deuda y su impacto sobre los derechos humanos. FMI y Banco Mundial, condicionalidades. Sobretasa del FMI. Análisis de sostenibilidad de la deuda. Análisis de impacto de las políticas y reformas económicas sobre los derechos humanos.

Bibliografía

“Principios de Derechos Humanos de la Política Fiscal”, iniciativa de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, 2018.

[Acceder al documento](#)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “*Políticas fiscales y derechos humanos en las Américas*”, Resolución Temática No. 2/26.

[Acceder al documento](#)

Juan Pablo Bohoslavsky (ed.), *Lo mío es mío y lo tuyo es mío. Neoliberalismo y derechos humanos en Argentina*, Edulp, 2025.

[Acceder al libro](#)

“Desigualdad económica, crisis financieras y derechos humanos”, Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 2016, A/HRC/31/60.

[Acceder al documento](#)

Koldo Casla, “*En defensa del derecho social a la propiedad*”, 2023, Open Global Rights.

[Acceder al artículo](#)

Unidad 3. Estándares jurídicos en materia de deuda y derechos humanos

Estándares internacionales e interamericanos. Interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos. No regresividad, igualdad y no discriminación, progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales, máxima asignación de recursos, rendición de cuentas. Responsabilidad de deudores y de acreedores (préstamos multilaterales, bilaterales y privados). Análisis de sostenibilidad de la deuda con perspectiva de derechos. Reestructuración de deuda. Fondos buitres. Financiamiento de proyectos. CIDH, Consejo de Derechos humanos.

Bibliografía

“Principios Rectores sobre deuda y derechos humanos”, Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 2012, A/HRC/20/23.

[Acceder al documento](#)

“Principios Rectores sobre evaluación de impacto de las reformas económicas sobre los derechos humanos”, Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 2019, A/HRC/40/57.

[Acceder al documento](#)

“Principios de las Naciones Unidas para la Reestructuración de Deudas Soberanas”, Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015, Res. no. 69/319.

[Acceder al documento](#)

Juan Pablo Bohoslavsky y Laura Clérico (eds.), *Deuda y derechos humanos. Claves desde el sistema interamericano*, Edulp, 2024.
[Acceder al libro](#)

Unidad 4 Deuda, género e interseccionalidad

Enfoque feminista frente a los desafíos que imponen los efectos diferenciados del sobreendeudamiento soberano y de las políticas económicas frecuentemente asociadas. Análisis de la deuda en clave feminista con la relación a la violencia económica, el desarrollo, el cambio climático, los estándares jurídicos, las conferencias de Naciones Unidas sobre la mujer, el enfoque de las IFIs, las políticas de ajuste, los derechos al cuidado y a la educación, el endeudamiento privado, el análisis presupuestario y de sostenibilidad de la deuda (y de la vida), indicadores de progreso social, la necesidad de reformas en la arquitectura financiera internacional, los bonos de género y la (no) institucionalización de la agenda feminista en la gestión de la deuda pública. “Estrategia de género” del FMI.

Bibliografía

Juan Pablo Bohoslavsky y Mariana Rulli (eds.), *Deuda feminista ¿Utopía u oxímoron?*, Edulp, 2023.
[Acceder al libro](#)

Unidad 5 Justicia climática, extractivismo y deuda

Interdependencia entre sobreendeudamiento público y cambio climático. Modelo productivo y perfil de deuda pública, su incidencia sobre el cambio climático. Paradoja del "desarrollo ecológicamente desigual". Deuda ecológica, responsabilidad histórica del Norte global y las propuestas de soberanía socioambiental, canje de deuda por naturaleza y bonos verdes. Iniciativa de Bridgetown.

Bibliografía

LATINDADD, ““Crisis climática, deuda y recuperación en un contexto de crisis múltiple”, 2024, documento de trabajo.
[Acceder al documento](#)

Juan Pablo Bohoslavsky y Francisco Cantamutto, “Nafta al Fuego: Deuda y cambio climático en la Argentina”, 2024, documento de trabajo de ACIJ.

[Acceder al documento](#)

Unidad 6 Deuda privada y derechos humanos

Definición de deuda privada. Relación entre deuda pública y privada. Factores que determinan el endeudamiento privado: oferta del crédito liberalización del mercado, mercantilización de derechos y retirada del Estado. Repercusiones de la deuda privada sobre la salud, la educación y la vivienda, las prácticas coactivas y abusivas de cobro, la criminalización de los deudores, las deudas de la/os consumidora/os y las deudas migratorias, y servidumbre por deudas.

Bibliografía

Juan Pablo Bohoslavsky, “Deuda privada y derechos humanos”, Revista de Derechos en Acción, 2020, No. 15.

Acceder al documento

Cantamutto, Francisco; Biegler, Francisco; Bermúdez, Cecilia; Costantino, Agostina; D’Amico, Octavio; Dome, Ceferino; Heim, Ana Paula; King, Sasha; Kruger, Natalia; Pérez, Stella; Riganti, Valentina; Spohn Marin, Norali (2026), “Informe sobre trabajo, ingresos y deudas de hogares en Bahía Blanca, 2026”. Documento de trabajo N° 62 IIESS UNS-CONICET. Bahía Blanca. Disponible [aquí](#).

MATE (2026), “No es la gente: es la economía”, informe de coyuntura. Disponible [aquí](#).

Modalidad de dictado y evaluación
--

El contenido del programa se desarrollará a partir de clases expositivas sincrónicas en las que se fomentará el debate y la discusión crítica.

Los alumnos deben asistir al menos al 75% de las clases (5 clases).

Para aprobar la asignatura lo/as estudiantes deberán cumplimentar con los requisitos fijados por el posgrado y efectuar satisfactoriamente las siguientes actividades de evaluación.

- a) **Trabajos prácticos:** el/la alumno/a deberá desarrollar las consignas de las actividades prácticas que el docente oportunamente suba al aula virtual o indique en clase, en los plazos y bajo las formas que en ella se indiquen.
- b) **Ensayo individual final:** el/la estudiante deberá desarrollarlo escogiendo una de las consignas que el docente oportunamente subirá al aula virtual, en los plazos y la modalidad que en ella se indique. El ensayo, de entre 4 y 6 páginas, deberá responder la consigna de forma original y crítica, utilizando necesariamente algún o algunos de los textos del material bibliográfico obligatorio del seminario.